

en el día de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (4 las 8 m., 4 las 12 m., 4 las 6 t.), Barometric height (776 ms., 776 ms., 770 ms.), Temperature (12°, 12°, 11°).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION. Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (10 ptas., 8 pesetas, 15, 20).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

AL COMERCIO

El escritorio y almacenes de los señores Hijos de García Gómez han sido trasladados de las calles de San Francisco y antigua del Peso á la Alameda 1.ª, números 6 y 8.

EL ATLANTICO

ANO V. SANTANDER.—JUEVES 13 DE MARZO DE 1890. NÚM. 71

LIBRETAS DE JORNALES. Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

10.000 KILOS DE GUAYABA y frutas de América al natural y en almibar, marca La Co estancia. se acaban de recibir en el almacén del Cuadro.

MEDOC ESPAÑOL de UORRAL HERNANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.

continuado sueño, pasaron de él al de la muerte.

ALEMANIA

La Gaceta Nacional dice que el sábado último llegó á Berlín un número considerable de cartas conteniendo ejemplares del último número de El Demócrata Socialista, que se publica en Londres.

Los motivos que el emperador Guillermo tiene para no diferir la fecha de la apertura de la Conferencia obrera—como lo de sean varios gobiernos europeos, siquiera para convenir en el número de delegados que ha de representar á cada país—consisten principalmente en su empeño de que puedan ser comunicadas al nuevo Reichstag las resoluciones que se adopten sobre los diversos puntos del programa.

Subsiste, pues, la fecha del 15 del actual para la apertura de la Conferencia, y calculando que duren sus sesiones hasta fin de mes, podrá cumplirse el propósito del soberano, pues el Reichstag está convocado para el 8 de abril.

ITALIA

A pesar de su violenta resolución de no volver á poner los pies en la Cámara de diputados, el lunes se presentó en ella el jefe del Gabinete señor Crispi. Presidia el señor Rudini, quien leyó una carta del señor Biancheri presentando su dimisión.

La Cámara acordó por unanimidad no aceptar la dimisión del presidente.

INGLATERRA

En Londres comienza á manifestarse una agitación obrera que tiene un carácter antisemítico.

Extiéndese por todo el barrio del East End, que es uno de los mas pobres de aquella capital teniendo por objeto eliminar en cuanto sea posible, al elemento israelita del mercado obrero de la metrópoli.

Los promovedores, que celebraron el sábado último una reunión para preparar su plan de campaña, están de acuerdo en que á los israelitas debe hacerse responsables de la miseria con que luchan las clases jornaleras y de la reducción del precio de los jornales.

ESTADOS UNIDOS

La legislatura del Estado de Nueva-York acaba de aprobar una proposición de ley relativa á la construcción de un puente de hierro, que una, á través del río del Este, á Nueva-York con Long-Island.

Este puente tendrá un largo de tres y media á cuatro millas, y una altura de 150 pés; y los trenes podrán cruzarle á una velocidad de 40 millas por hora.

La comisión comercial de la Cámara de Representantes se ocupa en estudiar el proyecto de un túnel por debajo del río Detroit entre los Estados Unidos y el Canadá. Este túnel partirá en la orilla norteamericana de la ciudad de Detroit, terminando en Windsor sobre el territorio canadiense. En la actualidad los trenes tienen que ser transportados de una á otra orilla sobre enormes vapores.

ENTRE DOS DEBERES

El asunto del día, la excomunión lanzada por el señor Canovas del Castillo, tan alabada por la prensa sensata y dogmática—si no es una muestra de habundancia y algo de comedia política, lección indirecta dada por el jefe de los conservadores al jefe de los fusionistas—para todos los que discrepan con imparcialidad, fuera de lugares comunes y vividos de la política actual, ha de parecer, antes que castigo exagerado y severo, una sistemática injusticia.

Cierto es, sí, que las economías se imponen á nuestros presupuestos, cierto que nuestra Hacienda anda malbaratada, verdad también que la disciplina es necesaria á los partidos si éstos han de subsistir como tales organismos políticos; pero cierto es igualmente que los diputados se deben ante todo á sus distritos, que deben atender principalmente á las excitaciones de sus electores y que, colocados entre éstas y su partido, los intereses regionales y la necesidad de las economías, quedan presos entre dos deberes.

Los que escriben en Madrid, engañados en tantas cosas y mas en confundir los intereses nacionales con los intereses de los formalismos, resolviendo precipitadamente la cuestión, negarán de seguro la existencia del conflicto; la niegan, mejor dicho, desde luego, y reclaman que los diputados obedezcan ciegamente á sus jefes; más los que escriben en provincias, quizás más atentos á la realidad, enemigos de falsos y de viles corruptelas no pueden menos de considerar el asunto más de pacico, de concederle mucha más importancia y de justificar que el vicconde de Campo Grande, el señor Gurrea y otros celosos representantes en Cortes se aparten ó disientan de sus partidos, fieles

intérpretes aquéllos de la voluntad de sus distritos.

Mucho importan las economías, mucho interesa arreglar la Hacienda, mucho conviene salvar todas las necesidades nacionales; pero adviértase que, aun sin llegar á la eslavitud del mandato imperativo, los diputados, fuera de los artificios de la ley, son primeramente procuradores de sus pueblos, y que si siempre cumplieran esta obligación, reunidos y pesados los votos de todos, el Congreso sería de hecho expresión exacta de la voluntad nacional.

Un día llegará, sin duda, en que tal conflicto no pueda plantearse; un día llegará en que el sistema parlamentario se limpie de vicios ó que domine otro puro y verdadero; un día feliz llegará al cabo en que cumplida la misión de los partidos, tales como hoy están organizados, ellos desaparezcan ó se transformen, sujetándose á nuevas aspiraciones y respondiendo á nuevas ansias: hoy el conflicto se plantea, tiene que plantearse resueltamente, tiene que extrañar á los políticos del salón de conferencias, y ¡gracias á que cinco ó seis ó siete ó veinte diputados de buena voluntad se atreven á anteponer los deseos de sus electores á los mandatos de Canovas, de Sagasta, de Castelar ó del que fueren...

LAS CORTES

Sesiones del día 11 de marzo.

CONGRESO

Preside la sesión el señor Alonso Martínez. Se lee el acta, y sobre ella pide la palabra el señor Villaverde para hacer constar que, sin conocimiento del Congreso, se ha aprobado una enmienda del señor Requejo, y que se reserva el derecho de protestar contra esto en tiempo oportuno.

La Mesa dice que ha cumplido con el Reglamento; pero ruega á los diputados que presenten enmiendas lo hagan con anticipación á fin de que se enteren de ellas todos los señores diputados.

Los señores Garnica y Requejo, dan algunas explicaciones, y se da por terminado el incidente.

El señor Prieto y Canles retira una enmienda al artículo 59 del sufragio universal y la reproduce con referencia al parrafo 2.º del artículo 58.

El señor Garnica retira los artículos 45 y 47 del mismo dictamen para redactarlos de nuevo.

Continúa la discusión del proyecto del sufragio, y se aprueba, después de breve discusión, los artículos: 46 con dos enmiendas de los señores García del Castillo y Villaverde; 48 sin discusión; 49 con una enmienda del señor Alvarado; 50 con otra de don Lorenzo Domínguez; 51 y 52, sin discusión; 53 con otras de don Pablo Cruz y Prieto y Canles; 54 sin discusión, lo mismo que los artículos 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61; al artículo 62 apoya una enmienda el señor Montilla solicitando que el acto del escrutinio sea presidido por un magistrado y en su defecto por un juez; el señor Garnica contesta que si el señor Montilla se presta á una transacción la Comisión retirará los artículos 62 y 63 para redactarlos de nuevo.

El señor Montilla accede y retira la enmienda.

Se suspende esta discusión.

Continúa la del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Romero Robledo dice que se ve precisado á intervenir en este debate por las alusiones que se le han dirigido.

Además—dice—yo soy un hombre caritativo, y al ver al Gobierno desamparado y solo y combatido un día por el señor Moret, otro por el señor conde de Xiquena y otro por el señor Canalejas, tentado he estado de levantarme para defender á ese ministerio tan maltratado. (Risas.)

Aun hay mas; aparte de estos hechos tan significativos, un diputado que por sus condiciones especiales es el mas ligado con el Gobierno, el hijo del Presidente del Consejo, dice que lo que se pretende es matar las Audiencias y esto equivale á matar á sus propios hijos. (El señor Sagasta (don J.) pide la palabra.)

De todo esto, del incidente que surgió ayer entre el jefe de un partido y un individuo perteneciente al mismo, que por un momento olvidó cual era la disciplina del partido á que pertenecía, y del peligro de que yo me quede esta tarde sin ser prior (risas) tiene la culpa el Gobierno.

Yo votaré contra la enmienda, pero no tengo la energía suficiente, aparte de que me falta autoridad para ello, para imponer á mis amigos este criterio.

De todo esto tiene la culpa el Gobierno que da vacaciones á sus amigos, y declara la cuestión libre.

El señor Sagasta.—Las mismas vacaciones se han tomado las oposiciones.

El señor Romero Robledo.—¿Pues qué? ¡bamos nosotros á ser mas papistas que el papa, y sostener batallas por un proyecto que no es nuestro. Yo creo que esta economía de las Audiencias ha levantado tanta polvareda porque se quebrantan con ella intereses muy legítimos y supone una perturbación en el país, pues habrá que hacer una reforma territorial, una vez que no se trata de la supresión sólo de las 20 Audiencias de que se habla sino que las sesenta restantes tendran forzadamente que cambiar de capitalidad; no obstante, yo votaré contra la enmienda, por ser la primera en que se presenta en una economía y por el convencimiento en que estoy, de que hay que aminorar los gastos.

Realmente es sensible que el Gobierno ponga en trances tan duros como este á los diputados, y más cuando, como la historia del asunto da derecho á suponer, el Gobierno

Table with 3 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Trimestre (Pias, Cóns), and Price (5, 5, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Español número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santona, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

sólo quiere en este caso demostrar al país incauto que desea las economías, pero trabajando por debajo de cuerda para que la economía no salga adelante.

Dice que admira la virilidad y energía del jefe ilustre del partido conservador, añadiendo que mientras aquel hacía un acto digno de un jefe de partido, el Gobierno se sonreía solazándose de ver aquel incidente entre sus enemigos.

El partido liberal desliza su vida del modo siguiente: figuraos un buque en el que navegase todo él; una vez salido del puerto sentaríanse á la mesa, empezaría la franquicia, el señor Sagasta llamaría á su lado al timonel, y mientras el buque impulsado por las brisas y corrientes iría á la izquierda y á la derecha, caminando á la ventura hasta estrellarse; pero en cambio se habían divertido.

El partido conservador en cambio camina guardando todas las reglas náuticas; el capitán es severo; no se divierte uno tanto, pero se llega. (Grandes risas.)

El señor presidente del Consejo.—Si ese buque va tan bien manejado ¿por qué no navega su señoría en él? (Risas.)

El señor Romero Robledo.—Porque no tengo ganas de viajar. (Grandes risas.)

Sagasta.—Pero si su señoría va embarcado en una mala lancha.

Romero.—Su señoría no la puede juzgar, porque no la conoce. Yo conozco su buque, porque he navegado en él. Acaso algún día el señor Sagasta pida auxilio á mi lancha para salvar sus naufragos. (Risas prolongadas.)

Yo, créame el señor Sagasta, cuando pienso cómo es su señoría jefe del fusionismo, sólo sentimientos generosos se levantan en mi alma, porque su señoría es el jefe ahí, porque es esclavo de todos los prohombres de su partido. (Sensación.)

Termina manifestando que no hay ejemplo de un desbarajuste igual como el que presenta este Gobierno y esta mayoría. (El orador es muy aplaudido.)

El señor Silvela (don Francisco) habla para alusiones, dirigiendo acerbas censuras al Gobierno por haber dejado á la eventualidad una cuestión que merece todo interés, puesto que implica grandes economías; termina calificando al señor Sagasta de informal por la conducta seguida en esta cuestión.

A la hora de retirarnos de la tribuna comienza á hablar el señor Gamazo; y pide la palabra para alusiones el señor Canalejas. Son las seis y media.

SENADO

El señor ministro de Hacienda contestó á la pregunta que le hizo ayer el señor marqués de la Viesca, diciendo que tan pronto como el Gobierno tuvo noticias de la falsificación de títulos de la Deuda, lo comunicó al extranjero y adoptó otras medidas convenientes.

Manifestó además ser inexacto lo que se ha dicho respecto á la suspensión del pago de los cupones de los títulos verdaderos.

El señor marqués de la Viesca rectificó, manifestando que la noticia de la falsificación fué objeto de vivos comentarios en la Bolsa; aludió al señor Reig, como bolsista, para que explicase lo sucedido en aquel centro bursátil, y concluyó consignando que si se hubieran conservado los libros matrices ahora se sabría con seguridad cuáles son los títulos verdaderos y cuáles los falsos, añadiendo que, según se dice, de éstos han aparecido algunos más, pertenecientes á otra serie.

El señor ministro de Hacienda declara que tenía conocimiento de esto.

El señor Reig refiere el hecho tal como lo ha publicado la prensa, añadiendo que hasta ahora son tres las series falsificadas, sin que haya noticias de que el colegio de agentes piense tomar alguna medida que dificulte la circulación y negociación de estos valores.

Manifiesta que en modo alguno pretende perjudicar el crédito público; pero espera que el Gobierno haga cesar esta situación de incertidumbre por que indudablemente se atraviesa.

El señor ministro de Hacienda promete recurrir á algún medio que devuelva la confianza á los agentes mientras llega el plazo de renovar los títulos de la Deuda exterior falsificados, conforme á lo propuesto por la Junta sindical.

El señor Oliva, como secretario de la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la hipotecaria, sube á la tribuna y lee el dictamen correspondiente emitido.

Sin discusión se aprueba el dictamen relativo á la carretera de Horche á la de Albaladejo á Guadalajara.

Se levanta la sesión á las 4 y 20.

DE LA CALLE

JULIO

No hay cosa—con razón se afirma—á todas horas—á que no alcance el progreso de los tiempos; ni institución ni persona que hoy quiza durante muchos años en los mismos moldes ó dentro de la misma levita.

Vemos acortar y recoger la saya á los más graves señores, ceñérsela al talle y en las solapas indultarla de parte de la pena. Y á los que por mucho tiempo desoyeron el silbo engañador de la locomotora dejar su pensamiento, como quien los guantes ó el sombrero, sobre la indiscreta plancha del teléfono, y olvidados del brasero, buscar el manso calor de una schoubeschi.

¿Quién con fuerza bastante para oponerse á la corriente?

Parece, por ejemplo, que en el pedir no había de haber reforma, porque indudable parece también que sólo quien está atrasado ha de dedicarse á ello. Pues no hay tal cosa, y Julio, l'enfant terrible de la esquina del Suizo no representa menos que una nueva era en la mendicidad local.

DÉCIMO ANIVERSARIO DE DON LUIS ORTIZ CERRO que falleció el 14 de marzo de 1880

Todas las misas que se celebren el viernes 14 en las Iglesias de Santa Lucía, la Catedral y Compañía, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos agradecerán á sus muchos amigos que rueguen á Dios por él.

Santander 13 de marzo de 1890.

CORRESPONDENCIAS

ALCANCE POSTAL

Dr. Director de EL ATLANTICO. Madrid 11

El diputado autonomista señor Moya apoyara mañana á primera hora su proposición de ley, cuya lectura aprobaron ya las secciones, relativa á la separación de mandos en la isla de Cuba.

El señor ministro de la Gobernación llevó esta mañana á la firma de la Regente un real decreto aprobado ya en Consejo de ministros, reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia y dándolas mayores condiciones de seguridad para los capitales que administran.

En el Congreso celebraron esta tarde una conferencia los señores García Aliz y ministro de la Gobernación, el interesado primero al segundo para que remedie la triste situación de la provincia de Murcia, inundada hace dos días por la crecida del Segura.

El señor ministro le manifestó que pensaba ponerse de acuerdo con su compañero el de Hacienda con el objeto de socorrer á los perjudicados con la inundación y al mismo tiempo que esta mañana había hecho presente á S. M. el estado crítico en que se hallaba aquella provincia y que la Regente había expresado sus deseos de que en cuanto fuera posible se aliviara la triste situación de las familias perjudicadas.

Publicaron ayer los periódicos una noticia diciendo que se había fugado un funcionario público, perteneciente á la magistratura, llevándose una cantidad que tenía en depósito; cantidad que unos hacen subir á 27 millones de pesetas y otros á cinco mil duros.

La noticia esta es falsa y ha producido resultados desastrosos, que no en balde se leiza una acusación tan grave sobre una persona honrada.

En los periódicos de la mañana la noticia se publicó añadiendo que el funcionario aludido se llamaba don Antonio Donderis y era secretario de la Audiencia de Madrid.

El señor Donderis, al tener anoche conocimiento de que se había dictado auto encerrando su busca y captura por malversación de fondos, concibió el propósito de suicidarse, y al efecto se encerró en una habitación con el fin de arrebatarse la vida de un pistoletazo, y seguramente lo hubiera hecho á no impedirlo su mujer é hijas.

Esta mañana, después de leer los periódicos y de haber almorzado, el señor Donderis pidió un vaso de leche. Su señora salió á buscarle á la cocina.

Hallabase preparando la leche cuando es cuchó roncidos angustiosos que partían del despacho.

Precipitose en éste y encontró á su esposa que estaba agobizándose.

—Antonio, por Dios, Antonio!—exclamó la infeliz esposa.—Soy yo, tu mujer.

El señor Donderis sólo tuvo tiempo de abrir por dos ó tres veces los ojos y sin enterarse de la presencia de su mujer, dobló su cuerpo sobre la mesa del despacho quedando muerto.

Un momento después, llegaba el juez de guardia, acompañado del actuario y de un alguacil, y penetraba en el portal de la casa.

—¿Don Antonio Donderis? preguntaron á un criado.

—El señor acaba de morir hace cinco minutos.

Emudecieron todos ante tal noticia, y se dirigieron al Juzgado para empezar á instruir las oportunas diligencias.

El Juzgado volvió poco después y empezó sus indagaciones, intentándose, según se dice, de una copa con una escasa cantidad de un líquido extraño y que estaba junto al cadáver en la mesa de despacho.

Esto es lo que se dice: ahora es preciso determinar si, efectivamente, es cierto que el señor Donderis era el funcionario aludido por los periódicos y si la muerte de éste ha sido, como se asegura, producida por un veneno; ó, por el contrario, ha sido casual, como expresan los partes dados por el Gobernador y la casa de socorro.

La sesión del Congreso á primera hora tuvo escasa importancia y estuvo reducida á la simple aprobación, previa la defensa y admisión de algunas enmiendas, de los artículos 44 hasta el 61, siendo retirados el 62 y el 63, el primero de éstos, que se refiere á la presidencia de las juntas de escrutinio, para que sea redactado con arreglo al concepto de una enmienda del señor Montilla.

La comisión de presupuestos volvió á reunirse esta tarde para discutir la proposición del ministro de Fomento acerca de los ocho millones de pesetas de los ferrocarriles; pero tuvo que suspender el debate, por haberse pasado en la sesión del Congreso á discutir los presupuestos.

EXTRANJERO.

AUSTRIA HUNGRIA

La Nueva Prensa Libre, de Viena, dice que la enfermedad conocida por el nombre de nona está empezando á causar numerosas víctimas en diferentes pueblos del territorio austro-húngro.

En Capin, inmediato á Esseg, han sucumbido varias personas, las cuales, después de permanecer durante tres ó cuatro días en un

Ne es ahora ocasión, ni hay luz, para detener á Julio y retratarle, pero se ha aparecido en las cuartillas á pedirlo, y hombre es que no cede cuando pide.

No es ocasión, porque el invierno, como le quita libertad y campo para moverse, quita al tipo gracia y color. Julio, igual que el mes su homónimo, apenas vive ahora sino en la memoria de las gentes.

Mas cabrá intentar su biografía. Nació Julio al mundo—entiéndase, á la vida social—en la Plazuela de la Libertad y en una serena noche de verano, de su mismo mes acaso.

Por entonces, más que otra cosa, era volatinero, insulsa gracia que aprendió de otro granuja grande que tenía ya con sus piratas aburrída á la ciudad. El discípulo cayó pronto en que el volatin fascinaba á la gente las primeras veces y no más, y que le era forzoso dar con un camino que le abriese paso hasta más adentro en el interés público.

Se puso derecho y, acomodando en el cráneo la gorra, meditó. Y fué resultado de sus meditaciones incluirse en el cuadro general de mendigos con plan, en que cada uno se dedica á explotar en los generosos distinto sentimiento. Había el pobre del terror, ese que elige la calleja obscura y la hora excusada para amedrentarnos pidiendo, y el del aseo, clínica ambulante de hediondas llagas y tumores, y el del respeto, aquel de larga barba blanca y ancha calva, en cuya voz parece á cada cual oír ecos de la de su padre; y habo uno más, el mendigo de la ternura, atento á despertar siempre este movimiento del espíritu, más fácil de hacer surgir que en nadie en las muchachas.

Cómo entró en su simpatía tan rápidamente es misterio; lo averiguando y visto fué que á los pocos días era mimado con la voz y las dadas, si no con la engantada mano, de cuantas lindas señoritas paseaban la Plazuela.

Julio fué cada día haciéndose más digno de la limosna, en tal de enervarle y hacerle caer en la holganza. Á quien la necesitaba le traía silla, y esto en cualquier punto y hora, sin que se haya sabido nunca en virtud de qué contrato con el dueño de ellas disponía siempre de alguna cuando no pareciera haber vacante ni un pallo.

Que disimuladamente llevara algún papel ó recado verbal de un galán á una dama ó vice-versa, no está bien averiguado.

Prestando el servicio de la silla, no pedía, sino que esperaba. Si algún distraído le olvidaba en tal momento, Julio preguntaba con esa voz dulce y tímida que tiene:

—¿Le traigo más?

En ratos de ocio paraba siempre ante una de las tertulias de muchachas. Para inspirarles confianza sacaba las monedas recogidas y aplicaba que se las contasen; y las sacaba de un porta-monedas, advertido el chiquillo de que el lujo es utilidad y parece desparfiro.

Cómo á todo cortésano, llegó, sin embargo, para Julio el mal día, ese día enemigo en que el favor merecido tanto tiempo amenaza mudarse á otro sujeto ó ir á balagar á un advenedizo. Mas como todo cortésano, este favorito de la Plazuela no acometió de frente el peligro y, hecha espada del ingenio, aguardó la ocasión y ocultó su rencor en el pecho.

Fué el caso que una noche, mientras apartado de la gente buscaba sillas ó hacía recuento de sus perros, deslizo su suavemente por entre los grupos de personas sentadas un niño, de no más años que el otro, el cual, tomándole una mano, se la besaba y con dulcísimo acento italiano pedía luego una limosna.

Llegado Julio al lugar de la escena, bastóle una mirada á advertirle del peligro que allí corría su fama. Observó un rato en silencio y después, adelantándose, dijo á las personas á quienes en aquel instante pedía el niño italiano:

—Tiene el padre enfermo.

Esta frase constituyó la primera parte de su plan. Nada de desacreditar al nuevo mestero; antes trataba de hacerle más interesante. Su triunfo iba de este modo á ser mayor.

E, pero aún más y, cuando su rival se apartaba hacia el paseo, gentilmente sacó del monedero diez céntimos y se los dio, repitiendo:

Tiene el padre enfermo...

Había triunfado!

ENRIQUE MENENDEZ.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Martínez Peñaiver, y con asistencia de los señores Colongues, Zumelzu, Ordóñez, Soto, Lavín, Huerta, Auavitarre, Marañón, Ortiz de la Torre, Arrarte, Diestro, Colomer, Agüeros, Sollet, Varona, Mazarrasa, Zúñiga, Uzcudun, Quirós, Huidobro, Molino, Elizalde, Fernández González, Collantes, Horga, Aparicio y Lera.

—Es aprobada el acta con una rectificación del señor Diestro y otra del señor Zumelzu—relativa á que en la sesión secreta anterior no se acordó protestar contra el acuerdo de la Diputación sobre el préstamo del señor Azcona, sino recurrir en alzada como los demás Ayuntamientos que se proponen entablar recurso.

—Dada cuenta del fallecimiento del concejal señor Hernández, el señor Zumelzu, después de breves y bien sentidas frases en elogio del finado, propone que se consigne en acta el sentimiento de la corporación por aquel suceso, y que se comunique á la familia del señor Hernández.

El señor Huerta propone, á su vez, que se conceda á la aludida familia, terreno adecuado en el cementerio de Oriego para un panteón donde descansen los restos del finado.

Se adoptan por unanimidad entrambos acuerdos.

—Se acuerda que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que instruye y ofrece el Juzgado, por daños causados en el vivero que la corporación tiene en Calzadas Altas.

—La Alcaldía da cuenta de que don J. G. A.—que no quiere revelar su nombre—ha remitido cien pesetas para los fondos de beneficencia, y de que se le han dado las gracias.

—Por el mismo señor Alcalde se da cuenta de que ha concedido licencia, para trasladarse á Madrid con objeto de hacer oposiciones, al secretario particular de la Alcaldía señor García del Moral.

—Pasa á la Alcaldía una solicitud de don Cayetano San Martín, pidiendo que se le incluya en el empadronamiento vecinal.

—Pasa á las comisiones á que corresponden, una instancia de varios propietarios de la calle de San Fernando, pidiendo, con mucha justicia, que se establezca allí los servicios del alumbrado y vigilancia diurna y nocturna, lo mismo que en las demás calles de la población; otra instancia de varios vecinos de Cajo, pidiendo que se prolongue el alumbrado de gas hasta aquel barrio; y otra de algunos industriales pidiendo que se prohiba establecer puestos de venta en algunas calles.

—Pasan á la comisión de Hacienda dos instancias del administrador del Matadero y del practicante del Hospital don Antonio Rodríguez, pidiendo aumento de sueldos.

—Queda sobre la mesa un dictamen aprobando el proyecto de Reglamento de oficinas propuesto por el señor Zumelzu y proponiendo que se ponga en práctica á los 15 días de su aprobación.

—Por unanimidad se acuerda conceder una pensión de 355 pesetas anuales á doña Carmen y doña Teresa López Peredo, huerfanas del cirujano comadrón municipal don Antonio López.

—Es denegada una instancia de don Manuel Cacho solicitando que se restablezca un pozo que había en terrenos que se le tomaron para obras en la calleja de Viñas; pero se acuerda abonarle 150 pesetas, costo que se calcula para colocar la bomba y la pila del pozo.

—Es desestimada una instancia del contratista de la alcantarilla general que desagua en la primera playa del Sardinero, el cual contratista solicita que las obras ejecutadas como aumento de las del proyecto se le abonasen por los precios en él señalados á cada unidad, y sin aplicar la rebaja que él hizo en la subasta.

—Dada cuenta de un informe de la comisión de Obras, aceptan lo la reforma propuesta por el ingeniero director de paseos y arbolados señor López Vidaur y que consiste en modificar la rasante de la plazuela de Bececo con una suave pendiente que la ponga al nivel de la calle del Correo, y plantar allí árboles y arbustos para formar un pequeño square proyectado por aquel facultativo,—obras que importan unas 150 pesetas, incluyendo la supresión de una de las bajadas á la fuente—el señor Mazarrasa expone alguna duda que desvanece el señor Huidobro.

El señor Ordóñez pregunta á qué capítulo va á aplicarse el costo de los árboles, pues cree que está ya casi agotado el correspondiente del presupuesto.

El señor Huidobro hace notar que los árboles importan poco dinero, y que además no hay que adquirirlos todos, pues tiene ya algunos el Ayuntamiento.

Queda aprobado el dictamen.

—Se aprueban las cuentas de las obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 191 pesetas.

—Se acuerda anunciar subasta para el suministro de varios uniformes á los músicos de la banda municipal.

—Es desestimada una instancia de varios individuos de la misma banda, en solicitud de una gratificación.

—A propuesta del señor alcalde, se designa al señor Zúñiga para que represente al Ayuntamiento en el Sindicato del ferrocarril del Meridiano, en sustitución del señor Botado.

—Es aprobada de una proposición del señor Zumelzu, por virtud de la cual se anticipara al empleado del Ayuntamiento don Emilio Nieto el importe de la redención de soldado, descontándosele de su sueldo en el plazo que se crea conveniente; de lo cual hay precedentes varios, que citó el proponente.

—Se dió cuenta de otra proposición del señor Zumelzu, en los términos siguientes: «La maledicencia, que nunca descansa y que de todo se aprovecha, sin perdonar el menor detalle con el que crece poder mortificar á sus víctimas, ha dado en decir, aunque no en voces muy altas, que algunos concejales de los que componen este Municipio, y principalmente los que tienen la honra de ser abogados, vienen aquí, y aquí se sientan animados por el deseo de hablar mucho, no porque así lo crean preciso, sino porque quieren que sus discursos sean reproducidos, alabados y aplaudidos por la prensa periódica, que, de esos de entrar al público de los acuerdos de V. E., envía á las sesiones sus representantes.

Aunque no sean verdad aquellas murmuraciones, y aunque de seguro los concejales que aquella cualidad ó carácter de abogados ostentan, se sienten muy por encima de ellas y tranquilos en la conciencia de haberse limitado á cumplir con su deber; como el concejal que suscribe considera muy fácil poner remedio á aquéllas, á V. E. propone ordenar que por la Secretaría, inmediatamente después de cada sesión se dé nota á todos los periódicos de los acuerdos adoptados por la corporación.»

Los señores Uzcudun y Diestro la combaten; y el señor Colongues, conforme con ella, aunque no con sus fundamentos, dice que el Ayuntamiento, por las murmuraciones de quien murmura y por los juicios de la prensa contra los concejales abogados, no debe tomar medida alguna, porque á éstos, á él por su parte al menos, no les importan las censuras injustas, aunque el aplauso les complazca si tienen el convencimiento de que no se le otorga la pasión, sino que le ganan sus actos como hombres públicos.

El señor Zumelzu expone los juicios injustos á que dá lugar cada debate en que intervienen los abogados, la facilidad con que se dice—en el Ayuntamiento y fuera de él,—que aprovechan esos debates para que en otro concepto les favorezca la fama, y en fin, la mortificación con que parece que se quiere cohibirlos en la discusión de los asuntos municipales.

Se habla mucho de la prensa, de las inexactitudes de las reseñas, y algunos señores concejales hacen insinuaciones bastante fuertes contra algunos periódicos.

En fin, el señor Zumelzu declara que, conformes todos con la proposición, en su fondo, no le importa retirar el preámbulo de ella, y pide que se vote así.

Y así es aprobada por unanimidad.

—Pasa á la comisión de Obras una propo-

sición del señor Ordóñez, sobre que se abra una cuneta en el andén Norte de la calzada de la Concepción.

—El señor Aparicio presenta una proposición pidiendo que las comisiones presenten en Secretaría los expedientes firmados veinticuatro horas antes de la sesión en que haya de darse cuenta de ellos.

El señor Alcalde hace algunas observaciones respecto á la incompatibilidad de lo que se propone con la facultad legal de la presidencia para señalar los asuntos que deban ser discutidos en cada sesión, y respecto á otros inconvenientes del asunto, puesto que el presidente no siempre ha de señalar esos asuntos con tanta anticipación.

El señor Aparicio advierte que ya en la proposición se dice que cuando se presenten asuntos fuera de las condiciones fijadas en la proposición, se haga por el presidente la advertencia oportuna al comenzar la sesión; con lo que entiendo que quedan á salvo las facultades de la presidencia.

Por último, combatida la proposición por los señores Huidobro, Horga y Diestro, el señor Aparicio la retira, advirtiendo que los concejales no tendrán más remedio que hacer uso del artículo 23 del reglamento para que queden sobre la mesa los asuntos de que no pueda formar juicio por la simple lectura; lo cual quería evitar con su proposición.

—El señor Colomer, en nombre del señor Soto, pregunta si es cierto que, por disposición de un centro oficial extraño al Ayuntamiento se está verificando la poda de árboles de la carretera entre Cuatro Caminos y Peñacastillo.

El señor Huidobro contesta que la comisión se enterará del asunto.

—El señor Ordóñez recuerda que hace dos meses preguntó por los estudios de un anteproyecto que durante la administración anterior se había encargado al director de paseos y arbolados, para el arreglo de la calleja llamada de la Encina, que va desde Miranda á la bajada del Sardinero.

El señor Alcalde dice que no se le ha dirigido hasta ahora la pregunta; pero el señor Huidobro recuerda que se le hizo á él desempañando las funciones de Alcalde, y se enteró del asunto oportunamente, pero que había olvidado dar la contestación. Y dice que el señor director de paseos y arbolados le enteró del asunto, que se limita á una comunicación del señor Ordóñez, presidente entonces de la comisión de Obras, ordenándole el estudio, la cual—añade—está redactada en formas tales que desdican de la finura del señor Ordóñez, quien no tenía facultades para disponer aquel estudio sin autorización del Ayuntamiento, sobre todo tratándose de una obra que él, de acuerdo con personas facultativas, estima que importaría 50.000 pesetas; á pesar de lo cual la encuentra conveniente, pero estudiada y ejecutada por acuerdo del Ayuntamiento, con los informes y tramites necesarios.

El señor Ordóñez cree que los concejales, y más las comisiones, deben tener cierta amplitud para disponer que se estudien anteproyectos de obras de interés local, si bien la de Obras en aquel caso no podía creer que se trataba de una de tal importancia en cuanto á su costo; dice que el oficio, cuyos términos no recuerda, le redactó el oficial del negociado por virtud del acuerdo de la comisión; y pide que, pues que el actual presidente de la comisión de Obras cree beneficiosa la de que se trata, la proponga para su estudio, anunciando que, en otro caso, la promoverá él por medio de la oportuna proposición.

—El señor Uzcudun pregunta al Alcalde si tiene noticia del esquilmo de árboles que se está haciendo en el lugar de Monte.

El señor presidente contesta que, teniendo noticia del asunto, ha mandado instruir expediente, del cual dará cuenta.

Y se levanta la sesión, para celebrarla se crea.

Peró, según nuestras noticias, sólo se celebró, al fin, una reunión particular, en la que se trató del asunto de tasación de los terrenos de Maliano expropiados para el ferrocarril de Solares; pero sin adoptar resolución de ninguna especie.

TITULOS DE LA DEUDA

Hé aquí la pregunta formulada por el senador señor marqués de la Viesca, en la sesión del lunes, y la contestación dada en la de antes de ayer por el señor ministro de Hacienda, acerca de la falsificación de Títulos de la Deuda exterior, descubierta en París recientemente.

«He pedido la palabra para dirigir un ruego al Gobierno de S. M., y muy especialmente al señor ministro de Hacienda.

La opinión, digámoslo así renista se halla en estos momentos alarmada con motivo de haber aparecido en Londres algunos títulos falsos de la deuda exterior; hecho que toma serias proporciones por la circunstancia especial de que, según parece, no existen libros matrices de los títulos emitidos más que en Londres, en París, y acaso en Berlín. No puedo menos lamentar omisión tan grave, cometida sin duda cuando se hizo el arreglo de la deuda, porque había precedentes, señores senadores, como el de la emisión de billetes del Banco y Tesoro, los cuales tenían sus matrices, no sólo en el extranjero, sino también en las provincias importantes donde hay infinidad de renistas; y era por consiguiente fácil comprobar si los títulos eran ó no legítimos.

Ruego, pues, al señor ministro de Fomento, ya que no esté presente el de Hacienda, que es a quien se dirige mi pregunta, que tenga la bondad de declarar si es exacta una noticia muy grave que corre hoy; la de que mientras no se compruebe la legitimidad de esos títulos, tendrá necesidad el Gobierno de suspender en parte el pago de los intereses de la deuda exterior. Yo no lo creo: tal vez este sea un exceso de temor, efecto de cavilaciones, que en todo caso habrá de dañar grandemente al crédito público, y por tanto conviene mucho que el Gobierno venga á dar una explicación sobre este interesante extremo, máxime cuando estando tan elevados los cambios del papel extranjero, ofrecería gran utilidad al Tesoro poder domiciliar en su caso también en España los cupones, si no existiera la marcada contrariedad de que hago mérito de no haber aquí talonario de comprobación.

Además, se me ha asegurado que los agentes de cambio, preocupados con la gravedad de estas noticias, se negan á intervenir en toda negociación de fondos de la deuda exterior. Ya comprenderá el señor ministro de Fomento que son de gravedad estos rumores,

y por eso me he permitido dirigirme á su señoría, en ausencia de su digno compañero el de Hacienda, á fin de que se desvanezcan tan infundados rumores, según mi modesto parecer.

Doy las gracias—añadió luego—al señor ministro de Fomento, y le encarezco nuevamente la necesidad de que se provea al remedio llevando á cabo la confección de nuevos libros *bitalonarios*, para que no ocurra en adelante la omisión que hoy se siente y lamenta en Madrid, Barcelona, etc., y para que pueda en todo tiempo comprobarse en España también si los títulos son ó no legítimos, siquiera no sea más que para no entorpecer las transacciones de nuestra deuda exterior en nuestros mercados bursátiles.»

La contestación que dió anteaayer en el Senado el ministro de Hacienda á las copias manifestaciones del señor marqués de Viesca, por consecuencia de los rumores que corrían en los círculos bursátiles, ha sido que no se le había ocurrido la suspensión del pago del cupón de Deuda exterior, si bien y desde luego declaraba que los cupones de origen dudoso no podrían ser satisfechos.

Se lamentó el señor Eguilior de no haber sido advertido antes por el señor marqués de Viesca, á lo cual, en la réplica, dijo éste que por la premura del tiempo y ante la gravedad de las circunstancias, no había tenido tiempo material de hacerlo, y entendía que, siendo notoriamente sabido el hecho, puesto que la *Gaceta* lo había publicado, parecíale que había prestado un señalado servicio, no sólo al Gobierno, sino muy especialmente al crédito de la nación.

Con este motivo aludió al señor Reig, quien como agente de Bolsa explicó que, en efecto, los recelos y las preocupaciones de los corredores bursátiles tenían su razón de ser, con tanto mayor motivo, cuanto que, como hizo notar el señor marqués de la Viesca, no existiendo, como no existían, talonarios de comprobación, se encontraban completamente desamparados para apreciar la legitimidad de los títulos, hecho confirmado por las declaraciones del propio ministro, que confesó que sólo existían en Londres aquellas matrices.

Anteaayer ha aparecido otra falsificación de la serie D.

Así es que ya son varias, es decir, de las letras C, E y V.

El señor marqués de la Viesca propuso, puesto que no faltan á los títulos más que cinco cupones, que para llevar la tranquilidad á los tenedores de la renta perpetua exterior, se anticipa el canje; pero la prensa de Madrid y nuestro correspondiente le atribuyeron la idea de que se suspendiera el pago y aun el señor ministro parece que le entendió así, á juzgar por su respuesta. No obstante, nada de esto aparece en el extracto oficial del Senado.

SINIESTROS MARITIMOS

El vapor inglés *Maritana*, que en su viaje de Filadelfia á Belfast llegó el domingo último á Queestown, ha dado cuenta de que en la última noche de febrero próximo pasado avistó un buque de vela que pedía socorro, y que resultó ser una barca sin el palo trinqueté y el bauprés, á consecuencia, según todas las apariencias, de haber chocado con otro buque; añadiendo el capitán de dicho vapor que habiendo hablado por telégrafo á la barca naufraga, no recibió respuesta alguna, y que observando á unos tres cuartos de milla del barco de vela á un vapor,—que era el *Caledonia*, de la Anchor Line, que navegaba para Nueva York—se dirigió hacia él, cuyo capitán se le manifestó que, acababa de recoger á la tripulación del buque abandonado, proponiéndose durante el día permanecer al costado del mismo y procurando llevarle á remolque.

El capitán del *Maritana* dijo también que no pudo comprender el nombre del buque naufrago, pareciéndole haber entendiido el de *Tonkin*, ni podía tampoco decir por esa razón si el choque había sido con un vapor trasatlántico.

SECCION DE NOTICIAS.

A las dos de la tarde ingresó ayer en el hospital de San Rafael un fogoneo del ferrocarril del Norte que acababa de ser víctima de un horroroso accidente.

Venían desde Reinos dos máquinas acopladas, y al llegar al sitio denominado *La Peña del Cuervo*, el referido suyo—de nombre Antonio Senespleda Quevedo y natural de Reinos—hubo de bajarse á hacer el desenganche, con tan mala fortuna, que fué arrollado por una de las máquinas, la cual le produjo terribles mutilaciones en ambas piernas y una extensa herida en la cabeza.

Llegado al hospital el infeliz fogoneo, el médico-director señor Palayo, ayudado de los señores Corpas, médico del ferrocarril, y Menéndez Palayo, practicó en él la amputación de ambos miembros, por la rodilla en uno de ellos y en el otro por la parte inferior del muslo.

El estado del herido era anoche gravísimo.

Hemos oído que en breve se celebrará en esta ciudad una reunión de Alcaldes de la provincia, con objeto de protestar del acuerdo de la Diputación referente al préstamo de varios vecinos de Matienzo, conocido por el nombre de *Proposición Azcona*, para construir algunos trozos de la carretera provincial de Beranga á Riva.

La *Gaceta* recibida ayer publica una ley de amnistia á todos los reos por delitos electorales contra los cuales se hubiesen dictado sentencias condenatorias en procesos incoados con anterioridad á la ley de 6 de julio de 1888, y declarando de oficio las costas no satisfechas. Los procesos pendientes de sentencia y que se hubiesen incoado con anterioridad á la expresada fecha se-

rán sobreesidos, declarándose asimismo de oficio las costas. Los reincidentes serán exceptuados de los beneficios de esta ley.

Ha sido remitida al ministerio de Gracia y Justicia el acta de recepción provisional de las obras de reparación del templo parroquial de San Martín de Soba.

Dice nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*, correspondiente al lunes último:

«Desde hace algunos días se observa que la barra del Puerto de Santa María ha variado tres metros de la posición que ocupaba.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha aprobado la liquidación final de las obras ejecutadas en la iglesia del pueblo de Otaneda.

Hoy comienzan los solemnes septenarios que las congregaciones del glorioso Patriarca San José celebran en honor de su excelso titular. En la iglesia de Santa Lucía tendrán lugar estos cultos á las once de la mañana, y en la de San Francisco á las seis y cuarto de la tarde con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el señor Cónigo de esta Santa iglesia Catedral y secretario de Cámara de este obispado licenciado don Crisanto Rodríguez Casanueva.

Habiendo acordado el Claustro de catedráticos de este Instituto que el señor López Vidaur, que forma parte del mismo, se encargue de la cátedra de matemáticas, vacante por fallecimiento del señor Hernández, comenzará á cumplir su cometido apenas el señor Montalvo se haga cargo de la de Física y Química, desempeñada actualmente por el señor Vidaur.

Dicen de Cádiz que varios vecinos de aque la capital han telegrafiado al ministro de la Gobernación en súplica de que suprima las cuarentenas llamadas de invierno á los vapores correos que llegan á Cádiz procedentes de la Habana.

Anteañoche se despidió del público bilbaino nuestro ilustre paisano don Jesús Monasterio, quien lo mismo que sus reputados compañeros, ha recibido allí grandes aplausos en los conciertos que se han celebrado.

Parece que, así como en otras provincias, se trata de constituir en Santander el partido salmeroniano.

Tenemos noticia de que, para ello, algunos amigos políticos del señor Salmerón celebrarán en breve una reunión, no sabemos si pública ó privada, en la cual habrá de tratarse del asunto.

La guardia civil del puesto de Luena ha detenido á un joven llamado Casimiro Gómez, de 16 años de edad, vecino de aquella localidad, por haber inferido una herida con un arma de fuego á la joven Genoveva Pelayo Crespo, de la misma vecindad.

En poder de un vecino del pueblo de Oreña, en el Ayuntamiento de A Fox de Lloreda, se halla prendida y puesta en custodia una jaca de 10 años de edad y seis cuartas de alzada, con una estrella blanca en la frente, que podrá ser recogida en término de 30 días.

El día 19 de abril próximo se sustanciarán en la dirección de Obras públicas los servicios de acopios para la conservación de varias carreteras en las provincias de Granada, Coruña, Badajoz y Cádiz.

En su última reunión acordó la Junta del puerto solicitar de la Dirección general de Obras públicas que, en vista de haberse celebrado dos subastas consecutivas sin que se hayan presentado licitadores á la adjudicación de la limpia de la dársena de Molnodo, después de rescindida la contrata primitiva, se autorice la continuación de esta obra por el sistema de administración, prescindiendo, por razón de urgencia, de intentar nuevas subastas que, á juicio de dicha Junta, diferirían con largos trámites la realización de la mejora proyectada.

Creemos que, sean cuales fueren las razones de conveniencia ó inconveniencia que motiven tal acuerdo, ni en la ley fijando las bases de la legislación de Obras públicas, de 19 de diciembre de 1876; ni en la ley general de Obras públicas, de 13 de abril de 1877; ni en el Reglamento para su ejecución, de 6 de julio del mismo año; ni en el real decreto dictando reglas para la celebración de subastas, de 27 de febrero de 1852; ni en la Instrucción dictada para ellas en 18 de marzo de 1852; ni en el Pliego de condiciones

generales de Obras públicas de 11 de junio de 1886, ni en otra alguna de cuantas disposiciones del ministerio de Fomento como hemos, h-y nada que se oponga á lo que ha propuesto á la Superioridad la citada Junta, ni que prescriba cosa alguna en contrario.

Una persona caritativa ha entregado á la Alcaldía,—para que por ésta se proceda á su repartición entre familias necesitadas de socorro—la cantidad de 100 pesetas.

La Alcaldía se ha apresurado á expresar su gratitud al donante.

En la casa de socorro fué ayer curado un chico de una fuerte contusión que otro muchacho con quien jugaba le produjo en la cabeza.

Ha sido denunciado á la Alcaldía el mal estado en que se halla una fuente pública existente en el Muelle de las Naos.

En la calle de Daoiz y Velarde hubo ayer reyerta y cachetina; los individuos que la promovieron fueron denunciados.

También fué denunciada ayer una vecina de la plaza de las Escuelas por arrojar basuras á la calle.

Ayer se repartieron en la Casa de Caridad 640 raciones entre pobres necesitados de alimento, y en la cárcel 66.

En el cuarto de la guardia municipal presentose ayer una mujer manifestando que, habiendo ido á buscar á una hija suya, menor de 15 años, á la casa en que ésta vive, la chica se negó rotundamente á obedecer á su madre lo cual hubo de irritar á ésta, que la recriminó por su conducta, promoviéndose entonces un fuerte alboroto entre madre é hija.

En la calle de Atarazanas chocó ayer en un carro uno de los tranvías que por allí cruzan, resultando el último de los vehículos con algunos desperfectos de no gran consideración. El carretero fué denunciado por el descuido.

MODESTO MARTIN, AGENTE de Negocios, habilitado de clases pasivas ha trasladado su escritorio á la calle del Puente, número 1 duplicado, piso 1.º de la izquierda. 8-2

Correo local.

Boda.—Ayer se unieron en matrimonio en la iglesia de Santa Lucía la señorita doña Gumerinda del Río y el pianista don Antonio Alvarez, los cuales marcharon por la tarde á Madrid en el tren correo.

De Sociedad.—Con más fundamento que el otro día, puede decirse que recibirá á sus muchos amigos una de las noches de la semana próxima la distinguida y respetable señora á que aludimos en otro correo: al menos, así se anunciaba ayer en una aristocrática reunión de íntimos, en la cual hasta se hablaba más, se decía que con corto intervalo y por el mismo motivo se celebrarían dos fiestas en aquella misma escuela.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Santaña contra el conde Andrés R-y Gómez, acusado de lesiones inferidas á José Caspeña, también recluso en el penal.

El señor abogado fiscal modificó, en vista de las pruebas, sus conclusiones provisionales en las que pedía para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor, sentando como definitivas que en virtud de no resultar probado que las lesiones sufridas por el Caspeña se las haya causado el Andrés, procedía y solicitaba la absolución libre de éste.

El letrado defensor señor Bustamante, que en sus conclusiones provisionales estaba conforme con las del ministerio fiscal, las reformó también en el acto del juicio, interesando la absolución de su cliente, fundado en las mismas razones que el representante de la ley.

MISCELANEA

Hé aquí los lemas de las principales órdenes civiles y militares de Inglaterra:

1.º la de la Jarretiera: «Maldito sea quien de esto pensase mal»; 2.º la del Cardo: «Nadie me contraria impunemente»; 3.º la de San Patricio: «¿Quién nos separará?»; 4.º la del Bano: «Tres en uno» (aludiendo á la unidad de los tres reinos unidos); 5.º la orden de San Miguel y San Jorge: «Esperemos tiempos mejores.»

Hay además de estas órdenes la del imperio, la de servicios distinguidos, la de Victoria y Alberto, la orden imperial de la corona de la India y por último la orden de la cruz de Victoria, muy solicitada, exclusivamente militar y que no se otorga sino por actos de valor frente del enemigo.

Son en junto once condecoraciones, y ni una sola de ellas se destina con especialidad á los literatos, pintores ó músicos, si bien se les confiere con frecuencia la condecoración del Bano.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 11 de marzo de 1890. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 400 fs., de 36 1/2 á 37 rs. las 94 libras.

Partidas: Ventas 2.400 fs. á 38 reales las 94 libras.

Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos. Ídem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem. Ídem 3.ª, á 12 rs. ídem. Ídem 3.ª, á 11 rs. ídem.

Ídem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem. Ídem 2.ª, á 8 rs. ídem. Ídem 3.ª, á 6 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Habana 11.—Ayer salió de este puerto con rumbo á la Península el vapor correo «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Trasatlántica.

Roma 11.—Se asegura que los delegados italianos en la conferencia de Berlín serán el diputado Ellena, el senador Bonardo y el señor Bodio, director general de estadística.

París 11.—Son contradictorias las noticias respecto de la fecha de la apertura de la conferencia de Berlín.

Como la nota de invitación no llegó hasta ayer á Madrid y hasta hoy no se ha recibido en Lisboa, y no quedan más que seis días, si la conferencia debe inaugurarse el 17, con forme se había proyectado, el Gobierno inglés insiste en que se aplice su apertura si quiera el tiempo preciso para que las potencias puedan ponerse de acuerdo respecto del número de delegados que mandará cada una y sobre otros puntos de detalle.

Río Janeiro 11.—Procedente de las Repúblicas del Río de la Plata, ayer regresó á esta capital el ministro de Negocios extranjeros, habiendo obtenido durante su viaje inequívocas muestras de afecto y consideración en aquellos países.

«El Diario Oficial» del Brasil publica hoy un decreto disponiendo la creación de tres Bancos regionales con el capital de veinte mil contos de reis en la provincia del Norte. F.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 11, Dia 12. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, etc.

Table with columns: MADRID, Dia 11, Dia 12. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: BOLSIN, Dia 11, Dia 12. Row includes interior.

PASCUAS Y REYES REGALOS Á LOS COMPRADORES DE MÚSICA

EN EL ALMACEN DE E. OTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Hasta nuevo aviso, á cada comprador de Música por valor de cinco pesetas se le regalará un paquete cuyo valor será de una á veinte pesetas, según la suerte que le corresponda. Se desconoce el contenido de los paquetes y no se podrá elegir ni cambiarlos. Correspondiendo á los favores de su clientela siempre creciente, esta casa sigue repartiendo su beneficio con ella, rebajando más cada día los precios de la música, llegando á ponerla en muchos casos á una baratura que parece increíble, gracias á las grandes ventas que efectúa en sus establecimientos de Santander y Bilbao, lo que le permite comprar en enormes cantidades directamente á todos los editores del mundo y conseguir así descuentos especiales completamente inaccesibles á los pequeños almacenistas que por lo tanto tienen que vender muchísimo más caro.

Único representante de los renombrados pianos Erard, la primera fábrica del mundo.

Pianos de todos los mejores fabricantes más baratos que en fábrica.

Ventas á plazos y al contado con garantía.

Casa la más barata en España. 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER. CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

SE ARRIENDA GRAN HOTEL DEL SARDINERO SARDINERO (Santander.)

Construido expresamente para el turismo, completamente amueblado, con 300 habitaciones, suntuoso comedor, salones de conversación, lectura, etc., etc.—Café restaurant, comedores particulares. Situated sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero. Dirigirse á su propietario D. César Pombó. SANTANDER. 15-7

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, paidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofositos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

La conferencia de Berlín Londres 12

El «Standard» explica el por qué se ha retrasado la invitación de Alemania á España para que asistieran representaciones del Gobierno español á la conferencia de Berlín sobre la cuestión obrera.

Parece que se ha renunciado á la asistencia, por no haberse considerado aceptables las pretericiones que se indicaban en la invitación.

París 12

El Gobierno de la República ha acordado nombrar para que representen á Francia en la conferencia de Berlín á un inspector de minas y á un obrero mecánico, que acompañarán á varios diputados y senadores. También asistirán algunos agregados.

Una carta de Bismarck Berlín 12

La prensa alemana publica una carta del canciller Bismarck dirigida á las asociaciones de propietarios prometiéndoles continuar en sus trabajos encaminados á mejorar la situación de la agricultura y defenderla, en cuanto lo permitan sus fuerzas.

Presupuestos

París 12

La comisión de presupuestos de la Cámara francesa se muestra en su mayoría favorable al Gobierno, especialmente en lo referente á determinados puntos.

Algunos de los individuos que componen dicha comisión se reservan manifestar su opinión sobre lo relativo á los impuestos hasta que examinen los presupuestos de guerra y marina.

Uaincendio

Nueva York 12

En el Canalá ha estallado un gran incendio en una granja, producido por la explosión de una lata de petróleo.

De la catástrofe han resultado ocho personas completamente abrasadas, y con quemaduras, heridas y contusiones otras muchas.

En Portugal

Lisboa 12

Reina aquí gran efervescencia con motivo de haber sido destituido el Ayuntamiento y reemplazado por una comisión nombrada al efecto.

Se dirigen muchas censuras al Gobierno por esta suspensión, especialmente por parte de los elementos que forman las oposiciones.

En el Brasil

Montevideo 12

El Gobierno de la República ha autorizado á los principales Bancos brasileños para emitir billetes por valor de 125 millones.

Política húngara

Buapest 12

Se ha constituido el nuevo ministerio húngaro presidido por el señor Szapary.

El señor Tisza y sus partidarios prestan su apoyo al nuevo ministerio.

El Gobierno del Uruguay Montevideo 12

Ya han sido nombrados los individuos que han de formar el nuevo Gobierno de la República del Uruguay.

Sen éstos los señores Capurro, para el ministerio de la Gobernación; Peña, para el de Hacienda; Vidal, para el de Estado; Berro, para el de Instrucción, Justicia y Cultos, y Villar, para el de Guerra y Marina.

La construcción de un puente París 12

Telegramas recibidos de Quebec comunican que el célebre ingeniero señor Eiffel ha aceptado la proposición que se le ha hecho de construir un puente sobre el río San Lorenzo.

INTERIOR

Congreso

Madrid 12

En el Congreso los señores Calvetón, Mellado y Aguilera han presentado proposiciones.

El señor Moya ha presentado también la suya sobre la división de mandos en el Gobierno de las Antillas; siendo tomada en consideración por 91 votos contra 30.

Continuando la discusión del sufragio, se aprobó el artículo 45, que la Comisión había retirado, desechándose las enmiendas presentadas por los señores Inclán y Prieto y Caules.

Discutiéndose los presupuestos, los señores Martínez y González Fiori defendieron la no supresión de las Audiencias de partido.

El señor Cánovas intervino en el debate, pronunciando un discurso de ruía oposición al Gobierno.

Le contestó el señor Sagasta, el cual leyó una lista en la que constan los nombres de todos los diputados que le pidieron la no supresión de las Audiencias de partido.

A las ocho de la noche se levantó la sesión.

Senado.—Indultos

Madrid 12

La sesión del Senado ha carecido hoy de interés.

—Se ha firmado un decreto haciendo extensivo á los penales pertenecientes á la marina, el indulto general dictado recientemente.

Los republicanos

Madrid 12

Los señores Salmerón, Pedregal y Muro han celebrado una conferencia, en la cual han acordado pedir adhesiones á las provincias y hacer la propaganda de la conciliación en la medida de sus fuerzas.

Las Audiencias de partido

Madrid 12

Se dice que los amigos del señor Martos votarán á favor de la supresión de las Audiencias de partido.

El movimiento político ha quedado reducido hoy á la cuestión de las Audiencias, sin que en los círcu-

los se haya hablado apenas de otro asunto.

Toda la prensa elogia el discurso pronunciado por el señor Cánovas, que censuró al señor Sagasta por haber declarado cuestión libre esta tan importante.

Otras cosas

Madrid 12

A las siete de esta noche ha dado á luz la infanta Eulalia una niña muerta.

—Practicada la autopsia del secretario de la Audiencia señor Donderis ha dado por resultado la confirmación de que dicho señor ha muerto envenenado. P.

VINOS DE MESA SUPERIORES DE la acreditada bodega del señor don Ambrosio Mantecóa (de Cigales, Valladolid).

A ruego de sus numerosos amigos se acaba de recibir una importante partida de estos exquisitos vinos, los cuales se expenden, por botellas ó cajas, en el depósito establecido, desde esta fecha, para su venta en la calle de Isabel II, número 6 (casas de Cos).

PRECIOS

La caja de 12 botellas con casco: Rvn. 36. 1 botella con id. id. 3'50 Tomando de 24 botellas en adelante se descontará un real en do-ena.

Por cada casco vacío que se devuelva se abonará un real.

Se garantiza la pureza de estos vinos.

Para los pedidos dirigirse en esta plaza al representante don Angel Fernández Cavada.

Se sirven á domicilio 6-1

PEINADORA MADRILEÑA. HA llegado á esta capital una señora muy inteligente en toda clase de peinado, la cual ofrece sus servicios á domicilio ó en su tocador. Calle de Isabel la Católica, número 6 duplicado, 3.ª, derecha. 7-1

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22

Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.

Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODOS Á PLAZOS

AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

ROMAN CASANOVA MÉDICO DOSÍMETRA 9dmtj14

PLAZA DE ATARAZANAS, 2. PRINCIPAL

Horas de consulta: de una á tres de la tarde.

AZUCAR DE CÁRDENAS CUADRADILLOS

en cajas de 25 y 50 kilos

G. ANTONIO NAVEA

Sucesor de la Compañía Azucarera 15a6

CALLE DEL GAS, LETRA C.—BILBAO

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende un almacén, compuesto de dos cuerpos, uno bajo y otro alto, situado en la primera línea de manzanas del Muelle de Maliaño y señalado con el número 8.

Los señores que deseen tratar de su adquisición se servirán avistarse con don Francisco Sa'azar, Muelle, número 5, donde se les facilitarán cuantos pormenores crean necesarios sobre el particular. 8-5

PATATAS PROCEDENTES DE Liverpool. Se acaban de recibir 350 sacos, que se venden por partidas al precio de 18 reales quintal en el establecimiento de Gumerinda Terán, calle de Méndez Núñez, número 2. 8-5

EN SANTONA se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fábrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vendedor en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30-8

Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

A TODOS LOS ENFERMOS

CONVIENE TOMAR EL



JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Panacea para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco.

Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 3.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

El 5 de abril, el vapor **VILLE DE MARSEILLE**, Capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para **Pointe à Pitre, Trinidad, Besse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla y Colón.**

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **SAINT-LAURENT, LABRADOR, SAINT-GERMAIN.**

El 16 de marzo para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor

y el 30 de marzo para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro.	de 5.770 ts.	Euskaro.	de 4.700 ts.
Santanderino.	de 5.400 "	Murciano.	de 4.410 "
Gaditano.	de 5.145 "	Castellano.	de 4.654 "
Gallego.	de 4.630 "	Catalán.	de 3.574 "
Palentino.	de 4.900 "	X (en construcción).	

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 19 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLIGO que saldrá el 2 de abril.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 43.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanalde vapores correo.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido, el 12 de ídem.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 19 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 26 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 2 de abril.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábado para Marsella.

El sábado 22 de febrero saldrá el vapor su capitán don Eduardo Pano. **CABO ORTEGAL**

El martes 25 de febrero saldrá el vapor su capitán don Gabriel Zalbiocha. **LUCHANA,**

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.900 caballos de fuerza

KOLN Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo. De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 2 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Doriga e hijos de Bonn.

EMPRESA DE VAPORES DE M SAENZ Y COMPAÑIA.
Servicio quincenal de Londres á Sevilla
con escalas en
SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO
El destinado á salir de Santander el sábado 15 del corriente es el vapor **CARPPIO.**
Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.
Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

VAPORES TRA ATLANTICOS ESPAÑOLES
DE
PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz y Barcelona hacia el 18 del corriente el grande y hermoso vapor
CONDE WIFREDO
Su capitán don Juan B. Gorordo.
Admite carga y pasajeros.
Para otros informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevi-lla, Muelle, número 35.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trastorbo.
Saldrá de este puerto el 30 de marzo el magnífico vapor trasatlántico nombrado
SAN JUAN,
su capitán señor L. Arostegui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 43.

NO MÁS HERPES
LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA preparados por el **Dr. Borrel**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndese en la botica del **Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander** y **BORRELL HERMANOS, ASALTO-NUMERO 52.—BARCELONA.**

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO
ALMACENES EN HARO Y ALFARO
Rioja Clarete
Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO
Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HENRI-GLIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 33.
También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:
Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
" " 1887 " 1'50 "
" " 1886 " 1'75 "
" " 1885 " 2 "
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa **25 veces** sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencia que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.
En las **Bronquitis crónica** se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuel** modifica rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y Cía, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO** y el **JARABE** de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cía, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SANGRE ES LA VIDA !!
Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demás Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezunas, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales
El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
El **ROB LECHAUX** hallase en las Principales Boticas
VENTA AL POR MAYOR:
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE LA AGUA DE AZAHAR?
Es aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El **AGUA DE AZAHAR** de la Compañía fabril **TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de **AZAHAR** pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La *Gravada de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Per-fumerias y Droguerías de toda España.
En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES
DE
JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS
DE
PIANOS, MANOPANES, MUEBLES
y demás artículos que convengan.
Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortad r de primera.
ATARAZANAS, 14.

Columnas de hierro,
Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.
Se hacen también pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministran toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y taller de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Toz.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías, Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, Martillo.

MEDICO-HOMEOPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

AVISO
Se recomienda á todos los maestros de obras y contratistas, á fin de que no sufran demora en sus pedidos á la fábrica La Covadonga, que deben hacer éstos á la Gerencia de la misma, sita en la Cuesta del Hospital, tienda número 2, puesto que la sociedad ha acordado que sólo los que se hagan en esta forma serán debidamente atendidos.
Santander 11 de marzo de 1890.

VILLAR, DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO
ATARAZANAS, NÚM. 6, PRAL. IZODA.

LA HUGUINA.
Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.
La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer **25 pesetas** al que pruebe que después de usar **La Huguina** en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.
Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE BEQUES, SALIDAS DE CONSUMOS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

PLANO EN 5 COLORES
conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atarazaya.
PRECIO UNA PESETA.
Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.